

Ciudad Victoria, Tamaulipas., viernes 25 de junio de 2010

### **C. ROSA ISELA JIMÉNEZ LÓPEZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requiere asesoría respecto al estado que guarda el pago de pensión del ámbito federal.

Al efecto me permito comentarle que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es el órgano especializado de carácter estatal a cargo de difundir, promover y proteger la libertad de de información pública conforme a las disposiciones de la Ley, de los sujetos obligados de la administración pública estatal, y que por tanto, no pertenece a su ámbito de competencia la información que es generada por la Administración Pública Federal, sino más bien, dicha esfera de competencia corresponde al Instituto Federal de Acceso a la Información.

En consecuencia, y una vez efectuada dicha precisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tamaulipas, me permito poner a su disposición la información referente al órgano en comento.

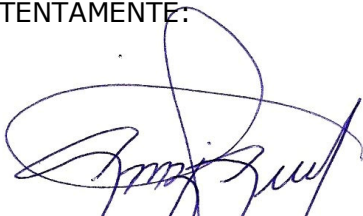
### **Instituto Federal de Acceso a la Información**

<http://www.ifai.gob.mx/>

Tel: 01 800 TELIFAI (01-800-835-43-24)

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



### **LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118  
Correo electrónico: [cesar.ramirez@itait.org.mx](mailto:cesar.ramirez@itait.org.mx)  
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo